Bogotá, D.C.

Señor

Carlos Andres Franco Prieto

Subdirección Cartografía y Geodesia

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

ASUNTO: Respuesta radicado IGAC No. 2410SCG-2025-0000487-EE.
Radicado interno 2025ER0040242. Respuesta observaciones 2da inspección Ortoimágen a escala 1:25.000 para el departamento de Nariño

Cordial saludo señor Franco:

En cumplimiento de las Resoluciones IGAC 471, 529 de 2020 y 197 de 2022, según los términos establecidos en el artículo 6.3 de la Resolución IGAC 1421 de 2021 y con base en los compromisos de la mesa técnica desarrollada el 10 de abril de 2025, me permito dar respuesta al oficio relacionado en el asunto con los ajustes derivados de la segunda inspección del producto de cartografía básica denominado **Orto250_52_20220313**.

Es importante mencionar que se ha incluido dentro de la estructura de carpetas a presentar las respuestas a la GDB de inconsistencias, en las cuales se detalla cada una de las atenciones realizadas a la ortoimágen *(\\MVCT-SIGLA SAS\Nariño\04. Validación técnica IGAC\Respuestas 2da Revisión).*

De igual forma, tal como se expuso en la mesa técnica antes referida, se incluyen los resultados de validaciones de producto con base en las herramientas dispuestas por el IGAC, entre los cuales se encuentra la validación del metadato, con el objetivo que se pueda comparar los resultados entre versiones *(\\MVCT-SIGLA SAS\Nariño\01. Orto250\Orto250_Calidad_52_20220313\Evidencias\Validadores).*

Con relación al producto denominado **Carto25000_52_20190926,** el cual a la fecha presenta solo la primera inspección, de acuerdo con sus indicaciones este será remitido conforme avance la validación de la ortoimágen con el objetivo de evitar reprocesos para los equipos técnicos de las entidades.

Para dar paso a la tercera inspección de la ortoimágen a cargo del IGAC, el producto ajustado es remitido como anexo al presente oficio, mediante copia física a través un (1) disco duro con capacidad de 4TB, marca Western Digital, serial No. WX52D128C216 y con etiqueta de activo fijo No. 9236B (incluye cable de datos).

Finalmente, la Dirección de Espacio Urbano y Territorial ha designado como profesional de apoyo técnico al Ing. Charlixon Robles Cruz (cvrobles@minvivienda.gov.co), el cual estará en disposición de atender cualquier requerimiento u observación de las partes.

Agradecemos de antemano su colaboración y trámite expedito.

Cordialmente,

CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA
Dirección de Espacio Urbano y Territorial

Anexo 1. Disco duro marca Western Digital, serial No. WX52D128C216 y con etiqueta de activo fijo No. 9236B (incluye cable de datos).

Elaboró:
Charlixon Viscillinovick
Contratista
SATOUI